

COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO CATAMAYO

TRANS. URBACAT S.A.

RUC. 1191711773001 - ACUERDO MIN. Nº 002-CJO-11-2003 CNTTT



Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.

OK
Procesado
T. Guerrero
Hijos
2014-02-04

De mis consideraciones:

Wilfrido Avila Salinas, con cedula de identidad Nº 170423447-3, Gerente General de la Compañía TRANS. URBACAT S.A. y Yadira del Roció Palacios Barzallo, con cédula de identidad Nº 110391375-0; nos dirigimos a usted para informar lo siguiente:

El señor Holger Vinicio Vivanco Castillo, con cedula de identidad Nº 110290634-2, accionista de la Compañía TRANS: URBACAT S.A.; hoy en día fallecido esposo de la señora Yadira del Roció Palacios Barzallo, con cédula de identidad Nº 110391375-0; solicita por medio de una Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes en la Sucesión del señor Holger Vinicio Vivanco Castillo a favor de Yadira del Roció Palacios Barzallo he Hijos, acta de la cual adjunto una copia en la cual detalla con documentos legales lo solicitado; de la manera más comedida comunicamos a usted que hemos procedido a cederle todo lo que por derecho le corresponde las 20 (veinte) acciones a la señora Yadira del Roció Palacios Barzallo he Hijos, con cédula de identidad Nº 110391375-0; particular que informo a usted con la finalidad de que sean transferidas las acciones a la señora Yadira del Roció Palacios Barzallo he Hijos y conste a su nombre a partir de la presente fecha las acciones que le corresponden, que se detallan a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Holger Vinicio	Yadira del Roció	20	\$20.00	NACIONAL
Vivanco Castillo	Palacios Barzallo			
C.I.: 110290634-2	he Hijos		\$1.00 c/a	
	C.I.: 110391375-0			

En la seguridad de merecer su amable atención reiteramos a usted nuestro más sincero agradecimiento junto a nuestra consideración y estima permanente, y nuestra gratitud por dar trámite a nuestro pedido y por la aceptación de la nueva accionista; firmando para constancia el presente documento quienes intervenimos en el mismo.

Catamayo, 27 de enero de 2014.

Atentamente,

Yadira del Roció Palacios Barzallo

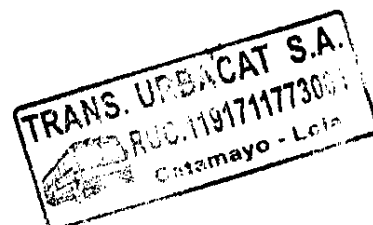
C.I.: 110391375-0

CESIONARIA

Wilfrido Avila Salinas

C.I.: 170423447-3

GERENTE GENERAL DE TRANS. URBACAT S.A.



271-121

201023

"Estamos en la Ruta Correcta"

Dirección: El Porvenir, 18 de Noviembre s/n y Eugenio Espejo-Teléf.: 2676-856 E-mail: transurbacat@yahoo.es
Catamayo - Loja - Ecuador

COPIA

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE
BIENES EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR HOLGER
VINICIO VIVANCO CASTILLO**



A FAVOR DE: YADIRA PALACIOS BARZALLO E HIJOS

En la ciudad de Loja,
a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil
catorce, a las once horas treinta minutos.- **VISTOS: Uno.-**
Ante mí, Doctora Verónica Armijos Agurto, Notaria Pública
Tercera del Cantón Loja, compareció la señora **YADIRA
DEL ROCÍO PALACIOS BARZALLO**, de estado civil
viuda, de treinta y tres años de edad, de ocupación
quehaceres domésticos, ecuatoriana, domiciliada en el
cantón Catamayo y de paso por esta ciudad, portadora de
sus respectivos documentos de identidad, legalmente
capaz, quien con pleno conocimiento de las penas de
perjurio, declaró lo siguiente: **a)** Que su esposo señor
Holger Vinicio Vivanco Castillo, falleció en la parroquia
Sucre, del cantón y provincia de Loja, el día dieciocho de
diciembre de dos mil trece, sin dejar testamento, quedando
para sucederle la compareciente en calidad de cónyuge
sobreviviente, y los menores: Pablo Eduardo, Yajahira
Sofía, Estefanía Salomé, Marco Vinicio y Auria Yadira
Vivanco Palacios, en calidad de hijos y herederos; **Dos)**



Que al fallecimiento de su esposo quedaron los siguientes bienes: - Veinte acciones en la Compañía "TRANS URBACAT S.A." modalidad de transporte de pasajeros y de tipo de Transporte Urbano Popular, domiciliada en el cantón Catamayo, provincia de Loja, y, - el vehículo tipo Bus, clase Omnibus, marca Chevrolet, color Verde y Blanco, Placas PZS cero ocho uno ocho (PZC0818), motor número seis HE uno ocho nueve siete seis tres tres (6HE1897633); Chasis número JALFTR tres dos M uno tres cero cero cero cero seis cero (JALFTR32M13000060).- Por todo lo expuesto, la compareciente solicita se conceda a su favor y en el de sus hijos antes nombrados la posesión efectiva sobre los bienes detallados.- **Dos.-** Se ha receptado la declaración juramentada de la compareciente conforme a ley.- **Tres.-** Habiéndose cumplido con el trámite legal, y conforme consta de la declaración de la compareciente, de las partidas de defunción, de matrimonio, y de nacimiento de los hijos, de la matricula del vehículo y otros documentos, se demuestra el fallecimiento del señor Holger Vinicio Vivanco Castillo, el derecho a la sucesión y la propiedad de los bienes, con lo cual, en mi calidad de Notaria Pública Tercera del Cantón Loja, amparándome en el artículo Dieciocho, numeral Doce de la Ley Notarial Reformada, y en el Artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil concedo a favor de la señora YADIRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL



Número de Registro: D - 290 - 000002 - 06

En **ECUADOR**, provincia de **LOJA**, cantón **CATAMAYO**, parroquia **CATAMAYO**, el día de hoy, **19 DE DICIEMBRE DE 2013**, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **44 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **LOJA**, cantón **LOJA**, parroquia **SÚCRE**, **18 DE DICIEMBRE DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPOXEMIA SEVERA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **MD CATALINA PILCO VIVANCO**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO** con cédula/pasaporte No. **1103913750**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **EDUARDO VIVANCO VIVANCO**, con cédula/pasaporte No. **1100803814**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **EUFEMIA CASTILLO**, con cédula/pasaporte No. **1102159884**.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: **YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO**, cédula/pasaporte No. **1103913750**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

OBSERVACIONES

No. 0246

ESPOSA DEL FALLECIDO SOLICITA LA DEFUNCIÓN FALLECE EN HOSPITAL ISIDRO AYORA MD CATALINA PILCO VIVANCO REF 272

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DEFENSORA JUDICIAL ☒
DEFENSORA DE AREA ☐

Firma del Solicitante

Firma del delegado

YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO

EDDY FERNANDO MEDINA POMA

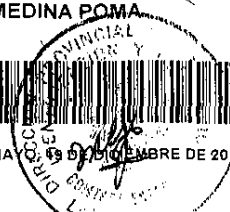
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
LOJA, 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Impreso por: EMEDINA, CATAMAYO, 19 DE DICIEMBRE DE 2013



Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☐

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

Ref. por sentencia de Divorcio de Juez

Fecha de de 19.....
Cuya copia se archiva

(.)
Jefe de Oficina

Separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia de Juez
con fecha
cuya copia se archiva

(.)
Jefe de Oficina

Para la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.
de de 19.....

(.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Año 1999
Como
Páginas
Folios
Pda
23 ENE. 2014

José M. Herrera
Téc. A. Nambacola

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo No. 3 Pág. 3 Acta 3

En Sacafalea Provincia de Lara
hoy día Diez de Febrero de mil novecientos Noventa y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Halger Vinicio Vivanco Castillo

nacido en Sacafalea el 14 de Noviembre de 19 69, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 1102906342 domiciliado en Sacafalea de estado anterior Soltero, hijo de Eduardo Vivanco Vivanco y de Guifemia Castillo

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Jadira del Rocío Palacios Barzallo nacida en Sacafalea el 10 de Mayo de 19 81, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Auxiliar Doméstica

con Cédula N° 1103913750 domiciliada en Sacafalea de estado anterior soltera, hija de José Nte. Palacios Riofrio y de Laimen Maria Agustina Barzallo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sacafalea **FECHA:** 10 de Febrero de 1999

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Por ser menor de edad la contrayente, presente al Señor José Nte. Palacios Riofrio para dar el consentimiento en el presente matrimonio con cédula Nro. 1100536497



FIRMAS: [Signature] [Signature]



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0504

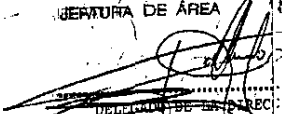
Año 1999 Tomo 1 Pa 3 Acta 3
Dts. ☐ Dts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fidei copia que se conforma de acuerdo
al Art. 93 del Reglamento del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 del Código de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que radica en el archivo:

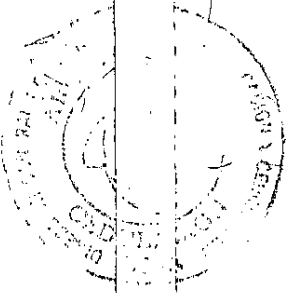
Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐


DIRECTOR GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

23 ENE 2014

23 ENE



Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00.

DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA*****
correspondiente a 2009 Tomo 1- Pagina 14, Acta 14; consta
la inscripción de: VIVANCO PALACIOS PABLO EDUARDO

nacido en: SACAPALCA, Canton: GONZANAMA*****
Provincia de LOJA*****; el VEINTINUEVE de JUNIO *** del DOS MIL
NUEVE *****; HIJO de: VIVANCO CASTILLO HOLGER VINICIO
nacionalidad ECUATORIANA*****; y de: PALACIOS BARSALLO YADIRA DEL ROCIO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LOJA***** a, 16 de ENERO *** del 2014.

Cedula: 115071395-4



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1363

Acta..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dits ☐ Dits ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que en virtud de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se certifica que el/la ciudadano/a VIVANCO PALACIOS PABLO EDUARDO, nacido el 29 de Junio de 2009, en la parroquia SACAPALCA, cantón GONZANAMA, provincia de LOJA, es hijo de VIVANCO CASTILLO HOLGER VINICIO y PALACIOS BARSALLO YADIRA DEL ROCIO, ambos de nacionalidad ECUATORIANA.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA PROVINCIAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

7509020



CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA *****
correspondiente a 2006 Tomo 1- Pagina 35 , Acta 35 ; consta
la inscripcion de: VIVANCO PALACIOS YAJAHIRA SOFIA

nacido en: SACAPALCA , Canton: GONZANAMA *****
Provincia de LOJA *****; el DIECIOCHO * de NOVIEMBRE del DOS MIL
SEIS ***** ;HIJA de: HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO
nacionalidad ECUATORIANA *****.

LOJA ***** a, 16 de ENERO *** del 2014.

Cedula: 110524983-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1363

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts. ☐ Dfvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es, fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que consta en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
SECRETARIA CANTONAL ☐
SECRETARIA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

7509021

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA*****
correspondiente a 2004 Tomo 1- Pagina 18, Acta 18 ; consta
la inscripcion de: VIVANCO PALACIOS ESTEFANIA SALOME

nacido en: SACAPALCA, Canton: GONZANAMA*****
Provincia de LOJA*****; el DIECISIETE de ABRIL *** del DOS MIL
CUATRO ***** ; HIJA de: HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LOJA***** a, 16 de ENERO *** del 2014.

Cedula: 110524981-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1363

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ets ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO
Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA*****
correspondiente a 2004 Tomo 1- Pagina 18, Acta 18 ; consta
la inscripcion de: VIVANCO PALACIOS ESTEFANIA SALOME
nacido en: SACAPALCA, Canton: GONZANAMA*****
Provincia de LOJA*****; el DIECISIETE de ABRIL *** del DOS MIL
CUATRO ***** ; HIJA de: HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
SECRETARIA GENERAL ☐
SECRETARIA DE AREA ☐

PREPARED BY LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

7509022

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA*****
correspondiente a 2001 Tomo 1- Pagina 37 , Acta 37 ; consta
la inscripcion de: VIVANCO PALACIOS MARCO VINICIO

nacido en: SACAPALCA , Canton: GONZANAMA*****
Provincia de LOJA*****; el CATORCE *** de SEPTIEMBRE del DOS MIL
UNO ***** ;HIJO de: HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LOJA***** a, 16 de ENERO *** del 2014..

Cedula: 110524979-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1363

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dts. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
a la Ley Orgánica del Registro Civil, y que
esta copia es fiel a la inscripción que consta en el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se encuentra en el archivo:

PARROQUIA: SACAPALCA ☐
CANTON: GONZANAMA ☐
PROVINCIA: LOJA ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION CANTONAL ☐
DIRECCION DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

7509018

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SACAPALCA Del Canton GONZANAMA*****
correspondiente a 2000 Tomo 1- Pagina 9 , Acta 9 ; consta
la inscripcion de: VIVANCO PALACIOS AURIA YADIRA

nacido en: SACAPALCA — , Canton: GONZANAMA*****
Provincia de LOJA*****; el SEIS ***** de MARZO *** del DOS MIL
***** ;HIJA de: HOLGER VINICIO VIVANCO CASTILLO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: YADIRA DEL ROCIO PALACIOS BARSALLO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LOJA***** a, 16 de ENERO *** del 2014.

Cedula: 110524980-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1363

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
D. N. ☐ Div. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que en virtud de que se confiere de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, en concordancia con el

Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, se declara que el/la

DIRECCION GENERAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DEFUTURA CANTONAL ☐
DEFUTURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

7509019

CÓDIGO 5

-ORIGINAL-

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
LOJA	CHEA191416HJA	A1977381
APELLIDOS Y NOMBRES		
VIVANCO CASTILLO HOLGER VINICIO		
C.C./PASAPORTE/RUC.	RESIDENCIA	
1102906342	CATAMAYO (LA TOMA)	
DIRECCION	de Tránsito	TELEFONO
BARRIO SAN JOSE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	089944153
COOPERATIVA	LOJA - AGENCIA LCI	
TRANS URBACAT CIA	TITULOS	14108849
ABILITANT		
AVALUO		
US\$ 5159.00		
TOTAL MATRICULA		
US\$ 27.00		
A.N.T.	ROLANDO GONZALEZ	



ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR	FORMULARIO	
FACTURA	A.N.T. A1977381	
PLACA ACTUAL	FECHA MATRICULACION	
PZS0818	28/05/2012	
MARCA	PUBLICO	TIPO
CHEVROLET	OMNIBUS	BUS
AÑO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN
2001	FTR 32M FULL AIR CHASIS CABINAD JAPON	
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
6HE1897633	VERDE	BLANCO
CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	TONELAJE
JALETR32M13000060	MT D 41	10.00 T
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
	31/12/2013	08000

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT

COLONIAL QBE SEGUROS
COLONIAL S.A. 10869208405

FECHA EXPEDICION: 2013 4 18
VIGENCIA: 2013 4 18

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE:
VIVANCO CASTILLO HOLGER VINICIO

TIPO DE DCTO: PASADOCUMENTO
C.C.: 1102906342
CIUDAD RESIDENCIA: CATAMAYO
TELEFONO: 089944153

DIRECCION:
PARROQUIA SAN JOSE

COD. RUC. EXP.: 0110
CLAVE PRODUCTOR: 1086920840509

MARCA	PLACA No.	CLASE
CHEVROLET	PZS0818	OMNIBUS
TIPO	AÑO FAB	MODELO
BUS	2001	FTR 32M FULL AIR CHASIS
COLOR	No. CHASIS A No. SERIE	
ROJO	JALETR32M13000060	
CAPACIDAD	CILINDRAJE	ROMPROBANTE
10.0 TON	8000	003-002-000190522
VALOR PRIMA	CONT. Y OTROS	BASE IMPONIBLE
\$77.11	0.85	77.11
FECHA DE CADUCIDAD	I.V.A.	
31/12/2013	0.00	
VALOR TOTAL		
178.96		
COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS		
A. LESION: US\$ 3.000.000 POR PERSONA		
B. INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL: US\$ 3.000.000 POR PERSONA		
C. GASTOS MEDICOS: US\$ 2.000.000 POR PERSONA		
D. GASTOS FUNERARIOS: US\$ 5.000.000 POR PERSONA		
E. GASTOS DE TRANSPORTE Y INDEMNIZACION DE VICTIMAS: US\$ 500.000 POR PERSONA		
Firma Autorizada: <i>[Firma]</i>		

ORIGINAL



En la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil catorce, a las once horas, ante mí, Doctora Verónica Armijos Agurto, Notaria Pública Tercera del Cantón Loja, comparece la señora **YADIRA DEL ROCÍO PALACIOS BARZALLO**, de estado civil viuda, de treinta y tres años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en el cantón Catamayo, y se encuentra de paso por esta ciudad, legalmente capaz, y comparece con el objeto de rendir declaración juramentada en el presente asunto. Al efecto y con pleno conocimiento de las penas de perjurio, sobre lo principal declaran: **"Uno)** Que mi esposo señor Holger Vinicio Vivanco Castillo, falleció en la parroquia Sucre, del cantón y provincia de Loja, el día dieciocho de diciembre de dos mil trece, sin dejar testamento, quedando para sucederle la compareciente en calidad de cónyuge sobreviviente, y los menores: Pablo Eduardo, Yajahira Sofia, Estefanía Salomé, Marco Vinicio y Auria Yadira Vivanco Palacios, en calidad de hijos y herederos; **Dos)** Que al fallecimiento de mi esposo quedaron los siguientes bienes: - Veinte acciones de un dólar cada una que poseía en la Compañía "TRANS URBACAT S.A." modalidad de transporte de pasajeros y de tipo de Transporte Urbano Popular, domiciliada en el cantón Catamayo, provincia de Loja, y, - el vehículo tipo Bus, clase Omnibus, marca Chevrolet, color Verde y Blanco, Placas PZS cero ocho uno ocho (PZC0818), motor número seis HE uno ocho nueve siete seis tres tres (6HE1897633); Chasis número JALFTR tres dos M uno tres cero cero cero seis cero (JALFTR32M13000060).- Por



todo lo expuesto, le solicito se nos conceda a mi favor y en el de mis hijos antes nombrados la posesión efectiva sobre los bienes detallados anteriormente".- Que es todo cuanto tienen que declarar en honor a la verdad. Con lo que termina la diligencia y leída esta declaración a la compareciente, se afirma y se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo la Notaria que doy fe.-

Yadira del Rocío Palacios Barzallo
Céd. Nro.

1103913760



Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL
CANTÓN LOJA

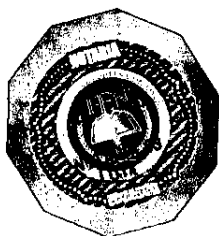


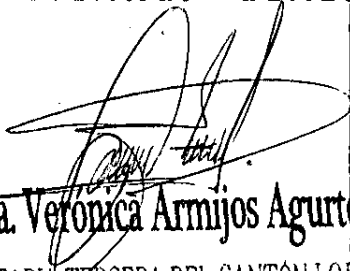
DEL ROCÍO PALACIOS BARZALLO, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y de los menores: Pablo Eduardo, Yajahira Sofia, Estefanía Salomé, Marco Vinicio y Auria Yadira Vivanco Palacios, en calidad de hijos y herederos, la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de los bienes en la sucesión del señor Holger Vinicio Vivanco Castillo, y que recae únicamente sobre los siguientes bienes: Veinte acciones en la Compañía "TRANS URBACAT S.A." modalidad de transporte de pasajeros y de tipo de Transporte Urbano Popular, domiciliada en el cantón Catamayo, provincia de Loja, y, - el vehículo tipo Bus, clase Omnibus, marca Chevrolet, color Verde y Blanco, Placas PZS cero ocho uno ocho (PZC0818), motor número seis HE uno ocho nueve siete seis tres tres (6HE1897633); Chasis número Chasis número JALFTR tres dos M uno tres cero cero cero cero seis cero (JALFTR32M13000060).- El original de esta acta con el expediente respectivo, se incorpora al protocolo de esta Notaria, y copias certificadas de la presente acta se entregan a los interesados para los fines pertinentes.- DOY FE.-

Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO,
SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE
SU CELEBRACIÓN.- Y ADEMÁS CERTIFICO QUE LAS
FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
QUE SE ADJUNTAN CONCUERDAN CON SUS
ORINALES.-




Dra. Veronica Armijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTON LOJA

